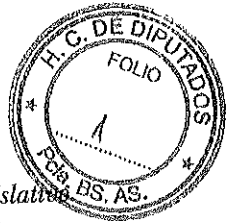




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con las estafas virtuales en la Provincia de Buenos Aires, y en particular:

1. Informe la cantidad de denuncias por estafas digitales reportadas en la Provincia de Buenos Aires en los últimos cinco años, especificando el número de casos por año, los tipos de estafas más comunes (phishing, suplantación de identidad, fraudes en compras online, etc.), y los sectores de la población más afectados, como adultos mayores, jóvenes, entre otros.
2. Informe sobre los protocolos de prevención y respuesta ante estafas digitales implementados en la provincia, detallando la efectividad de ellos en los incidentes reportados, el tiempo promedio de respuesta desde la denuncia hasta la resolución del caso, y la capacidad de las fuerzas de seguridad y organismos públicos para investigar y mitigar este tipo de delitos.
3. Indique los acuerdos y convenios vigentes entre la Provincia de Buenos Aires y otras entidades gubernamentales, así como con el sector privado, para la prevención y combate de estafas digitales, detallando las iniciativas conjuntas que se están llevando a cabo.
4. Informe sobre el marco normativo vigente en la provincia en relación con las estafas digitales, especificando las leyes y regulaciones aplicables, si existen propuestas de modificación o actualización de la normativa para mejorar la



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

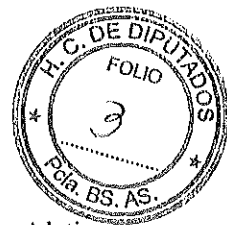
151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

- protección de los ciudadanos, y las sanciones previstas para quienes cometen este tipo de delitos.
5. Detalle los recursos económicos y tecnológicos asignados para la lucha contra las estafas digitales en los últimos cinco años, indicando el presupuesto total destinado a esta área y su distribución, las inversiones en tecnología, formación de personal especializado, y las necesidades identificadas para reforzar las capacidades de prevención y respuesta.
  6. Informe sobre los programas de capacitación dirigidos a distintas instituciones, organizaciones de ámbitos afines, funcionarios y personal de áreas sensibles en relación con la detección y manejo de estafas digitales, incluyendo la frecuencia y cobertura de estas capacitaciones, los resultados obtenidos y cualquier mejora en proceso o planificada.
  7. Indique las campañas de concientización realizadas para informar a la población sobre los riesgos de las estafas digitales, detallando su alcance y efectividad, y las estrategias en desarrollo para aumentar la conciencia pública sobre este tipo de delitos.
  8. Informe sobre los sistemas de monitoreo y detección de estafas digitales en la Provincia de Buenos Aires, incluyendo las auditorías realizadas para evaluar la efectividad de estos sistemas, y los planes de contingencia existentes para proteger a la población en caso de ataques masivos o coordinados.
  9. Informe cualquier otro dato de interés en la materia.



CONSTANZA MORAGUES SANTOS  
Diputada

H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



  
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

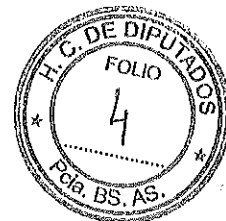
### FUNDAMENTOS

En los últimos años, la Provincia de Buenos Aires ha experimentado un incremento alarmante en las estafas digitales, un tipo de delito que impacta directamente en la vida de miles de ciudadanos, en particular aquellos más vulnerables. Este tipo de estafas, que abarca desde el phishing y la suplantación de identidad hasta el fraude en compras online, no solo representan un ataque a los recursos económicos de las personas, sino que también socavan la confianza en la seguridad de las transacciones digitales y del entorno virtual en general.

A pesar de la gravedad de esta problemática, la respuesta del gobierno provincial ha sido claramente insuficiente. Mientras los delincuentes cibernéticos perfeccionan sus técnicas y amplían su alcance, el Estado provincial no ha tomado las medidas necesarias para actualizar los protocolos de seguridad, fortalecer la legislación existente, ni implementar campañas de concientización efectivas que lleguen a toda la población.

Estos delitos cibernéticos se han focalizado, con particular crueldad, en sectores de la población que, debido a su edad o situación económica, tienen menos acceso a la información y a las herramientas necesarias para protegerse. Los adultos mayores, por ejemplo, son un blanco frecuente de estafas que se aprovechan de su confianza en sistemas bancarios y mensajes aparentemente legítimos, llevándolos a proporcionar datos sensibles o realizar transferencias que terminan por despojarlos de sus ahorros. De igual manera, las personas de bajos recursos, a menudo tentadas por ofertas engañosas o promesas de beneficios inexistentes, pierden el poco dinero con el que cuentan para su sustento diario.

La situación se vuelve aún más preocupante cuando consideramos que, en muchos casos, las víctimas de estas estafas no tienen los medios para recuperar lo perdido. A diferencia de otros delitos, donde el daño puede ser mitigado o compensado de alguna



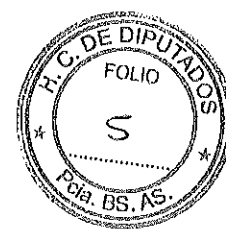
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

manera, en las estafas digitales, el dinero sustraído es, en la mayoría de los casos, irrecuperable. Esto provoca un impacto devastador en las vidas de las personas afectadas, dejándolas de un día para otro sin los recursos necesarios para cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda y medicamentos.

Además, la creciente sofisticación de los métodos empleados por los delincuentes ha dejado en evidencia la necesidad de fortalecer los sistemas de prevención y respuesta del Estado. Los protocolos actuales no han sido suficientes para frenar el avance de estas estafas ni para brindar la protección adecuada a los ciudadanos. Es imperativo, por lo tanto, revisar y actualizar estas medidas, asegurando que las fuerzas de seguridad y los organismos competentes cuenten con las herramientas tecnológicas y la formación necesaria para enfrentar este desafío.

Otro aspecto importante en la lucha contra las estafas digitales es la educación y la concientización de la población. Las campañas de concientización deben intensificarse y llegar a todos los rincones de la provincia, con un enfoque particular en los sectores más vulnerables. Estas campañas deben incluir información clara y accesible sobre los riesgos de las transacciones digitales, las señales de alerta de posibles estafas y las medidas de protección que cada persona puede adoptar para evitar ser víctima de estos delitos. Sin embargo, las iniciativas que se han llevado a cabo hasta la fecha han sido insuficientes y mal distribuidas, sin alcanzar a quienes más las necesitan. Es responsabilidad del gobierno provincial no solo incrementar la frecuencia de estas campañas, sino también garantizar que la información llegue de manera efectiva a todos los ciudadanos, especialmente a aquellos con menos acceso a la educación digital. No se trata simplemente de emitir comunicados o publicar información en sitios web; se requiere una estrategia integral que incluya talleres, programas educativos y alianzas con organizaciones de la sociedad civil que puedan ayudar a difundir el conocimiento de manera más efectiva.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

En este sentido, también es esencial promover la colaboración entre el sector público y el privado. Las instituciones financieras, las empresas tecnológicas y las organizaciones de la sociedad civil tienen un rol crucial en la prevención de las estafas digitales, y su cooperación con el gobierno provincial puede potenciar significativamente los esfuerzos en esta área. Programas conjuntos de capacitación, desarrollo de tecnologías de protección y asistencia a las víctimas son solo algunas de las formas en que esta colaboración puede materializarse.

La falta de inversión en tecnología es otro punto crítico que debe ser abordado. Mientras otras jurisdicciones han avanzado en la implementación de sistemas de alerta temprana y en la creación de unidades especializadas en ciberseguridad, la provincia se ha quedado atrás, dejando a sus ciudadanos expuestos a amenazas que podrían haberse mitigado con una gestión más proactiva. Es fundamental que se destinen los recursos necesarios para modernizar la infraestructura de seguridad digital, asegurando que las fuerzas de seguridad cuenten con las herramientas necesarias para prevenir y combatir esta problemática.

Este proyecto de solicitud de informes busca, en primer lugar, obtener un diagnóstico claro y detallado de la situación actual en torno a las estafas digitales en la Provincia de Buenos Aires. Con base en la información obtenida, se pretende identificar las principales áreas de vulnerabilidad y desarrollar estrategias efectivas para mejorar la protección de los ciudadanos. Asimismo, este proyecto se propone como un llamado a la acción para que se tomen las medidas necesarias para asegurar que ningún bonaerense se vea desprotegido frente a estos delitos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas que acompañen con su voto.



CONSTANZA MORAGUES SANTOS  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.